Egun on guztioi:

Las Juntas Generales de Álava han recurrido habitualmente a Euskaltzaindia para tratar los grandes temas relativos a la lengua vasca. Así por ejemplo en 1995 una representación de la Academia participó en la ponencia para analizar la implantación del euskera en el territorio histórico de Álava, compareciendo los académicos Henrike Knörr, querido y llorado amigo, Jose Luis Lizundia y Manuel Maria Urrestarazu.

También las Juntas Generales han recurrido a Euskaltzaindia para diversas consultas, como consecuencia lógica del reconocimiento que el Estatuto de Autonomía del País Vasco en su artículo 6.4 hace de la Academia como institución consultiva oficial en lo referente al euskera.

Además, nuestra Cámara foral ha ratificado mediante normas forales convenios que regulaban la relaciones entre las administraciones vascas y Euskaltzaindia en 1984, 1995 y 1999 y 2005.

En el ámbito de funcionamiento interno de las Juntas Generales, se han establecido en las relaciones de puestos de trabajo los perfiles lingüísticos de cada uno de los puestos de la Cámara, así como las correspondientes preceptividades en cumplimento de la normativa autonómica vigente y de la norma foral reguladora en nuestro territorio histórico. En cualquier caso, se han cumplido los requisitos establecidos en materia de normalización lingüística y previsiblemente en el periodo comprendido entre 2008 y 2012, cuarto periodo de planificación, se superen los niveles actualmente establecidos.

En cuanto a la actividad habitual de la Cámara y al uso del euskera en la comunicación, se puede señalar que de forma progresiva se han ido implantando sistemas de traducción simultánea en todas las sesiones de plenos, comisiones, juntas de portavoces y ponencias y cualquier acto organizado oficialmente por las Juntas Generales de Álava. Todo ello permite la utilización de las lenguas oficiales por cualquier procurador o compareciente. Pero sobre todo, las Juntas Generales son una cámara política y como tal recogen las opiniones, los criterios y la sensibilidades políticas de la sociedad que está en ellas representada, la sociedad alavesa.

Y como debe de ser, también sobre la política lingüística. No podemos ignorar que hace sólo cuatro días este salón era testigo de un debate sobre la

conveniencia o no de establecer determinadas cláusulas lingüísticas para optar a contrataciones públicas.

Como presidente de la Cámara, puedo afirmar que todos los grupos manifestaron su apoyo a la lengua vasca y a las políticas que contribuyen a su expansión, pero sin que las medidas que se implanten puedan considerarse impositivas.

En este punto, creo que es válida la filosofía que el lehendakari Ibarretxe establecía recientemente en el Congreso de Lenguas Minoritarias, abogando por políticas lingüísticas de consenso que coincidan -decía- con la voluntad de la sociedad, condición imprescindible para que tengan éxito y para que puedan ser consideradas democráticas. Estimo que estos criterios deben de ser guía de la actuación de las administraciones públicas y de todos los órganos institucionales. El caminante sabe que pocas veces el camino más corto entre dos puntos es la línea recta.

Baina oraingoan bilkura baterako etorri zarete gurera. Beraz, hurrengo hizlariari emango diot hitza, lanari ekin ahal izateko. Besterik gabe, ekin lan onari.

Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 2009

Juan Antonio Zarate, presidente de las Juntas Generales de Álava